



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.043

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2023-00018	AMPARO DE POBREZA	Matilde Pereira Orejarena	Auto no acepta excusa de abogada en amparo de pobreza	1	19 de mayo de 2023
2022-00023	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Cecilia Castro Ortiz	Hender Rodolfo Durán Salazar – Sandra Milena Torres Ardila	Auto termina proceso por pago total de la obligación	1	19 de mayo de 2023

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **23 DE MAYO DE 2023**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario